

Aprueban proyectos gasíferos en Santa Cruz y Río Negro

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

De acuerdo a la información difundida por la versión electrónica de "El inversor energético y minero", según las resoluciones 814 y 815 publicadas en el Boletín Oficial, la Secretaría de Energía de la Nación aprobó dos nuevos proyectos para explotar gas natural en el país.

Se trata de los prospectos Aguada de los Indios, en la concesión de explotación Agua Salada (Río Negro), y el yacimiento Cerro Norte Oeste, en la concesión de explotación Chorillos (Santa Cruz).

Presentación - Tecpetrol presentó el emprendimiento rionegrino, mientras que Roch hizo lo propio con el santacruceño. De acuerdo con la agencia Telam, un 85% de la producción de gas natural que obtengan esas iniciativas se registrará por las reglas del programa Gas Plus. El 15% restante, en tanto, deberá destinarse a cubrir los defectos de inyección derivados del incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo con Productores de Gas Natural (2007/2011). La aprobación de ambos proyectos quedó supeditada a la previa comprobación del cumplimiento de los parámetros establecidos en la resolución 24/08, que creó el programa.

Costos - Antes del inicio de la producción, ambas firmas deberán elevar a la Secretaría de Energía un detalle de los costos involucrados en el desarrollo de los prospectos, junto con las cartas de intención que hayan acordado con quienes vayan a comprar el fluido, de donde surgirá el precio proyectado. Asimismo, deberán cumplir con la obligación de llevar una contabilidad por separado para la explotación de estos reservorios a fin de poder verificar, en todo momento, el cumplimiento de las condiciones fijadas por gas plus. ■



Santa Cruz, beneficiada con el programa gas plus.